

José Luis Villena Higuera
(coordinador)

DERECHOS HUMANOS Y
JUSTICIA UNIVERSAL
EN LA FRONTERA SUR

GRANADA
2016

COLECCIÓN PERIFERIAS • EXPERIENCIAS

Las fotografías que aparecen en esta publicación han sido cedidas gratuitamente por su autor, Jesús Blasco de Avellaneda, periodista y Premio Nacional “Derechos Humanos” de Periodismo 2013; Imagen del año 2014 del diario *El Mundo*; finalista del Premio de Fotografía Social de “SOS Racismo” 2014 y finalista del Premio José Couso a la Libertad de Prensa 2015.

© JOSÉ LUIS VILLENA HIGUERAS (coord.)

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

ISBN: 978-84-338-5927-3

Depósito legal: GR/708-2016.

Edita: Editorial Universidad de Granada.

Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Maquetación: CMD. Granada.

Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea.

Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

LA FRONTERA: ORILLA DE UN COMPLEJO OCÉANO

JOSÉ LUIS VILLENA HIGUERAS
Facultad de Educación y Humanidades
Campus de Melilla de la Universidad de Granada

CUANDO desde la organización de las dos Jornadas que sustentan el presente monográfico, me solicitaron realizar la coordinación editorial, realmente fue muy fácil aceptar el encargo. La idea era poder compilar y realizar el proceso editorial a una serie de textos emanados de las Jornadas Derechos Humanos en la Frontera Sur y la presentación del Informe sobre Devoluciones en Caliente, del equipo participante en el Proyecto I+D “Iusmigrante”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Ambos eventos solicitaron su realización en el Campus de Melilla de la Universidad de Granada.

Y expreso que fue sencillo aceptar el encargo porque solamente desde el debate riguroso y la generación de conocimiento, es posible comprender mejor la realidad que nos rodea, ofrecer una mejor información pública y tomar las decisiones que en cada caso sean de aplicación. Y cuanto más controvertido o complejo sea un tema, se refuerza aún más esta necesidad. Es la única forma de poder tomar distancia sobre lo que nos sucede (y más si conmociona o sacude) y encontrar las líneas base de las que partir y orientar trayectos y metas.

La universidad pública es, sin duda, un lugar idóneo para el diálogo y el encuentro de ideas, también sobre materias complejas y necesarias como derechos humanos, resolución de conflictos, cultura de paz o migraciones. La Universidad de Granada tiene una larga trayectoria en el análisis de estas temáticas, además de contar

con institutos de investigación sobre las mismas. Del mismo modo, están expresamente recogidas en sus estatutos y forman parte del Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo, que la mayoría de las universidades españolas suscribieron hace casi una década. “Por otro lado, el mismo Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, CICODE, cuya Delegación en Melilla representé durante 8 años hasta su desaparición, contiene entre sus funciones (Apartado 5) la siguiente: Sensibilizar a la comunidad universitaria hacia la solidaridad internacional y en pro de un desarrollo humano sostenible, mediante la difusión de información y el fomento del debate y análisis crítico.

Al empezar a pensar esta pequeña introducción al texto que tiene en las manos o pantalla, muchas visiones acudieron a corazón y mente, a borbotones como infancia llegando a un parque. La realidad que aquí se (re)presenta es tan poliédrica que es capaz de convocar con necesidad y apasionamiento muchos puntos de vista. De hecho, pareciera que este cuerpo geométrico no tuviera, como excepción, un volumen finito. Y todo, en un carrusel constante de noticias que se suceden, de argumentos que se solapan —y frecuentemente se arrojan— con la imprudente o necia aspiración de ser absolutos. El drama de los conflictos bélicos, de las migraciones forzadas o intencionadas, del desarraigo y sus nombres, de la falta de esperanza y sus apellidos..., es centrifugado en todo el mundo en busca de alguna luz, aunque sea de neón. Son situaciones enquistadas, donde casi siempre los mismos ponen los “recursos humanos”, valga la comparación. También son cíclicas, profundizando las grietas en los territorios o mudándose a alguno vecino. Pero además son sonrojantemente evitables, aunque para ello hubiera que modificar —en distinto grado de responsabilidad— el sistema que hace girar, quizá a su autodestrucción, realmente el mundo.

África se desangra en casi todos sus puntos cardinales. Un continente maltratado por las dinámicas internacionales a lo largo de su historia, sumado a las condiciones difíciles o extremas, en muchas partes de su vastísima extensión. En su devenir, sus hijos fueron arrancados para surtir campos de trabajo; luego fueron sus

entrañas las que han sido y son avaramente expoliadas. Y cuando las personas han sido forzadas a desplazarse o bien desean moverse, el juego ha cambiado de reglas sin pedir permiso ni perdón. Esas licencias solo se permiten hoy al capital.

Si la ensoñación de las supuestas bondades de la globalización, mina la resistencia y la resiliencia; si el instintivo deseo de mejora ya provoca buscar el mejor contexto donde desarrollarnos; si la hambruna, la sequía o la falta de oportunidades hacen migrar y desgajarte de lo que eres y amas; si la persecución obliga a encontrar refugio y asilo; si la degradación climática o de condiciones laborales provocan el desplazamiento..., la continua venta de armamento por las potencias económicas y las luchas de poder (generalmente por los recursos naturales y mayoritariamente alentadas desde el exterior y los países industrializados) ha venido a generar en lugares distantes, pero con constantes comunes, condiciones muy dificultadas o imposibles de sobrevivir. Son situaciones complejas y multifactoriales, heredadas y sobrevenidas, de múltiple responsabilidad y que no excluye en absoluto la autóctona.

En el caso que nos ocupa, Europa ha comenzado a empezar a ser consciente —aún por actuar en consecuencia— de los efectos de toda esta situación sobre su vecino continente, un Mediterráneo mediante. Solo que en el caso de territorios como Melilla, ese mar no existe y la frontera deviene también orilla. Y llegados a esta orilla, emerge esa mirada opuesta (si pasáramos por alto que los desplazamientos habituales y mayoritarios son dentro del continente), la que de forma holística añade la “in-” a la ya producida “migración” y trata a todas las personas bajo el mismo paraguas. Como si las circunstancias personales no fueran suficientes para diferenciar, se ve o intenta englobar a una persona refugiada igual que a un migrante económico, a una persona exiliada o perseguida con quien busca una reagrupación familiar. Los mensajes contradictorios, el racismo, la ignorancia, la inobservancia de la legalidad, la tradición o el miedo, forman parte del imaginario públicamente construido en nuestra sociedad, que precisa de un mensaje claro y conciso por parte de las administraciones europeas, nacionales y locales, además

de medios de comunicación, la universidad o quien pueda ser o sentirse convocado como actor clave.

Paralelamente, en el caso de Melilla, nos encontramos con una ciudad de tamaño reducido por definido; una alta densidad de población en su contexto urbano; una complejidad social muy importante y que constituye además la frontera económica más desigual del mundo. Un territorio que de repente se encuentra desde hace más de una década en una recrudescida situación de nodo de tránsito hacia el continente europeo. Una ciudad que tiene en su ADN la capacidad para acoger gentes procedentes de los más diferentes lugares y que quiere confeccionarse como expresión de esa diversidad. Pero una ciudad que no tiene las condiciones, ni físicas ni humanas, para proponerse siquiera semejante reto. De hecho, considero que es injusto con respecto a su capacidad que se le pida normalizar e integrar un flujo constante de personas de muy disímil origen y de incierto futuro. A los recursos limitados sumamos la obviedad de la dificultad en la respuesta que la situación exige, tanto ciudadana como desde los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Para permitir que la ciudad no se rompa, para no situar a las personas (sean profesionales relacionados con la guardia y custodia de frontera o no) y las estructuras ante un escenario que no les compete, para no incrementar el sufrimiento de las personas que llegan o pretenden llegar a través del pánico, para no permitir que ningún país trafique de forma reprochable con las esperanzas o las situaciones de las personas que se desplazan, para todo ello digo, es necesario dos principios esenciales:

- De una parte, ejercer la influencia necesaria y realizar todas las acciones pertinentes a nivel nacional y europeo, para que de una vez se asuma la responsabilidad sobre lo que acontece en este enclave geográficamente africano y administrativamente europeo. Es una obviedad, pero el hecho de que se siga sucediendo en Melilla o de forma muchísimo más acentuada en el Mediterráneo o nuestras fronteras con oriente próximo, revitalizan la necesidad de su reivindicación.

- De otra, el escrupuloso cumplimiento de la legalidad, atendiendo a espíritu y literalidad, a los acuerdos internacionales suscritos por Europa y España, además de la legislación nacional. Como la ONU ha expresado con claridad en el verano de 2015, los intentos del gobierno español para dotar de cobertura legal a muchas de las prácticas que se vienen realizando, no pueden contravenir la legislación de orden superior. Posteriormente en noviembre de 2015, ACNUR recordó que la enmienda a la Ley de Extranjería, aprobada el 12 de marzo 2015, por la que se establece un régimen fronterizo especial para Ceuta y Melilla mediante la introducción de la figura del “rechazo en frontera” -y cuya retirada ACNUR había recomendado-, no avalaba las devoluciones automáticas tal y como contempla la propia enmienda que hace referencia expresa a las obligaciones internacionales que debe cumplir España en materia de derechos humanos y protección internacional (Disposición Adicional 10ª). De forma sinérgica con todo lo anterior, la necesidad de vertebrar un discurso honesto y realista por parte de las instituciones, la clase política, los medios de comunicación y los agentes implicados, de forma que se dé una respuesta apropiada, legal y humana a la situación de los refugiados, asilados, migrantes, perseguidos, desplazados, etc., que emana el continente negro.

Por todo ello, nuestra propuesta desde Melilla es abrir la mente y el visor en la interpretación de esta realidad. Desde este contexto, tenemos la legitimidad para demandarlo. Y para contribuir a ello, el texto que ahora se presenta ha intentado sumar diferentes fundamentos de alto nivel de significatividad y pertinencia, de personas con un reconocimiento nacional e internacional ante la cuestión, con el ánimo de clarificar la situación y ser útiles a un proceso global, que necesita de todas las manos y todos los corazones para tratarlo de la mejor forma posible, siendo imposible una solución y menos única.

